



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PASO DEL MACHO, VER.
CUATRIENIO 2018-2021



Dependencia: Obras Publicas
Exped. 2020
Oficio No: 127
Asunto: El que se indica.

C. JOSE LUIS ELIZALDE GARCIA
PRESENTE.

EL H. AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, LE INFORMA A USTED QUE SE LE CONCEDE EL PERMISO DE:

“CORTE DE CONCRETO EN LA VÍA PÚBLICA”.

POR CONCEPTO DE CONEXIÓN A RED GENERAL DE DRENAJE UBICADO EN CALLE LAGUNILLA, DE LA COLONIA REFORMA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE PASO DEL MACHO, VERACRUZ.

A).- SE CONCEDE PERMISO PARA CORTE DE CONCRETO EN CALLE POR CONCEPTO DE CONEXIÓN A RED GENERAL DE DRENAJE SEGÚN SOLICITUD VERBAL HECHA A ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

B).- EL MATERIAL A UTILIZAR SE GUARDARÁ DENTRO DEL PREDIO PARA MAYOR SEGURIDAD Y EVITAR MOLESTIAS AL PEATÓN Y TRÁFICO VEHICULAR, ASI MISMO SE DEBERÁ DE MANTENER LA BANQUETA Y CALLE TOTALMENTE LIMPIOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y CUANDO SE TERMINEN DE EJECUTAR LOS MISMOS, COLOCANDO SEÑALAMIENTOS EN AMBOS SENTIDOS CON CINTA PREVENTIVA Y CONOS PARA EVITAR ACCIDENTES.

C).- AL TÉRMINO DE LA CONEXIÓN DE DRENAJE, SE COMPROMETE A RELLENAR EL LUGAR DE LOS TRABAJOS Y COMPACTAR CON PISÓN DE MANO O BAILARINA LO MAS POSIBLE, TAMBIÉN SE COMPROMETE A LA REPARACIÓN DEL CONCRETO EN BANQUETA Y CALLE CON CONCRETO HIDRÁULICO (CEMENTO-GRAVA-ARENA) CON ESPESOR DE 15CM REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA (ARMEX), LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL COMO SON ESCOMBROS Y MATERIAL NO UTILIZADO DE MANERA INMEDIATA.

D).- LA VIGENCIA DEL PRESENTE PERMISO ES ÚNICAMENTE DE UN MES A PARTIR DE ESTA FECHA.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, SOLO RESTA EXHORTARLO CUMPLA CON LAS RECOMENDACIONES OTORGADAS.

ATENTAMENTE:
PASO DEL MACHO, VER., A 05 DE NOVIEMBRE DEL 2020



OBRAS PÚBLICAS

PERIODO 2018-2021

ARQ. JOSE ALBERTO JIMENEZ ANDRADE
DIR. DE DESARROLLO URBANO



MUNICIPIO DE PASO DEL MACHO, VER.

Hidalgo s/n entre Avs. Nacional y Principal
Col. Centro C.P. 94970

R.F.C. MPM900101H98

TESORERIA MUNICIPAL



RECIBO OFICIAL No B 26457

NOMBRE JOSE LUIS ELIZALDE GARCIA

DIRECCION

RFC

CONCEPTO

CORTE DE CONCRETO EN VIA PUBLICA N DE ORDEN 38

FECHA 05/11/2020

CORRIENTE

430203 363.63

REZAGO

0.00

ADICIONAL

180105



RECARGOS

0.00

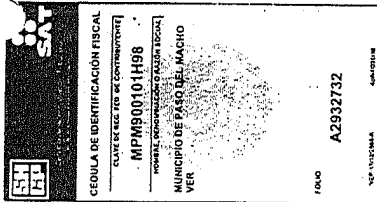
MULTA

0.00

TOTAL

400.00

CAJERO BEATRIZ ADRIANA GARCIA PULIDO



IMPRESO EL 22/10/2019 FOLIO 20,001 "B" AL 40,000 "B" VENCE 22/10/2021
VIGENCIA 2 AÑOS

ORIGINAL: CONTRIBUYENTE

COMPROBANTE FISCAL CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTS. 29 Y 29-A, FRACCIONES I, III, IV, V Y VI, DEL CFF Y REGLAS 1.2.10.2 Y 1.2.23.2.1 DE LA TERCERA RMF PUBLICADA EL 28/12/2010 EN EL DOF.

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES